



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL - FAMILIA

Ref.: 25513-31-89-001-2015-00194-02

Bogotá D.C., veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia.

En firme este auto, devuélvase el expediente a este Despacho para darle trámite a la orden impartida por el superior.

NOTIFÍQUESE

GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
Magistrado

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Held Molina

Magistrado

Sala 001 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59ec9a15c12b705ab7f69ecbed4ad317989258978f812771521618eac05828ba**

Documento generado en 23/04/2024 09:48:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>